

ORDEN DEL DÍA

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-ACTAS:

- a) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

2.-COMUNICADOS:

- a) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
 - II. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI", POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
 - III. OFICIOS SUSCRITOS POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CON LOS CUALES REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE DICIEMBRE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025; 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO 2025; 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2025 Y 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
 - IV. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, CON EL CUAL REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2025.
 - V. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS CAMACHO MANCILLA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE FONDO AUXILIAR 2025.



- VI. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE REMITE EL VIGÉSIMO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2025.
- VII. OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA NEREYDA AZABAY URIÓSTEGUI, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL DA VISTA A ESTE HONORABLE CONGRESO, POR LA NO ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 029/2025, POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
- VIII. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO ADALID NAVA MORALES, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE REMITE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS DEL XVIII PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A REALIZARSE EL 22 Y 23 DE ABRIL DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR EL APOYO DE ESTE HONORABLE CONGRESO A EFECTO DE OTORGAR LAS FACILIDADES PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE DICHO EVENTO.
- IX. OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA PATRICIA GUADALUPE BAUTISTA DOMÍNGUEZ, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, SE APROBÓ LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONFORME AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CITADO MUNICIPIO.

3.-INICIATIVAS:

- a) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 241-I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISSANA RAMOS PINEDA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- b) OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CON EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- c) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, PARA DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS QUE SE APRUEBAN EN EL SENO DE ESTE CONGRESO LOCAL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LÚHRS CORTÉS. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- d) OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, POR EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.



- e) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO INFORME CUATRIMESTRALMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, ASÍ COMO EL IMPACTO Y LOS RESULTADOS GENERADOS POR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ALCANZARLOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- f) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- g) OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 40 BIS A LA LEY NÚMERO 679 DE GOBERNANZA DIGITAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
- h) DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 500. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.

4.-PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

- a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE IMPULSE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE PERMITA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CUAL DEBE ESTAR ORIENTADA AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO LA DIGNIDAD, DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD, EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL RESPETO AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA SALUD, REFIRIÉNDOSE NO SOLO A LA FÍSICA, SINO TAMBIÉN A LA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL. **(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).**
- b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES, REALICE UNA EVALUACIÓN RESPECTO A LA VIABILIDAD DE REACTIVAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN

PREESCOLAR EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), TOMANDO EN CUENTA LOS IMPACTOS DOCUMENTADOS QUE SU AUSENCIA HA GENERADO EN NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS DEL ESTADO. **(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).**

- c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO PARA QUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD "BECAS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUBSECUENTES, SE PRIORICE LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA CON EXCELENCIA ACADÉMICA, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES DEL CONOCIMIENTO Y EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, FORTALECIENDO ASÍ CONTINUIDAD EDUCATIVA Y LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LAS JUVENTUDES GUERRERENSES. **(COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA).**
- d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA A LAS Y LOS TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTALEN UNA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CULTURA, INTEGRADA POR SUS COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE CULTURA, PARA ESTABLECER UN PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE CONGRESOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL. **(COMISIÓN DE CULTURA)**
- e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUAJINICUILAPA, MARQUELIA, COPALA, FLORENCIO VILLARREAL, SAN MARCOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, TECPAN DE GALEANA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, PETATLÁN Y LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, DESTINAR RECURSOS PARA CAMPOS TORTUGUEROS, EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE SUS MUNICIPIOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA TORTUGA GOLFINA, PRIETA, LAÚD Y CAREY. **(COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO).**
- f) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR LA DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE, PAGO Y EXPEDICIÓN NO PRESENCIAL DE LA "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES", PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS GUERRERENSES. ADEMÁS, DEBERÁ REMITIR A ESTA SOBERANÍA POPULAR EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, UN INFORME PORMENORIZADO



SOBRE LO SIGUIENTE: A) EL NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE CONTENGAN PAPELETAS DE REGISTRO DE HUELLAS DACTILARES, DERIVADO DEL TRÁMITE "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES"; B) EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA TOMAR LAS HUELLAS DACTILARES, DERIVADO DEL TRÁMITE, "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES", SIN LA EXISTENCIA DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE POR MEDIO; C) LA FINALIDAD Y USO DE LAS PAPELETAS QUE CONTIENEN HUELLAS DACTILARES TOMADAS, DEL TRÁMITE "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES"; Y C) EL TIPO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LAS PAPELETAS QUE CONTIENEN HUELLAS DACTILARES TOMADAS DEL TRÁMITE "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES". **(COMISIÓN DE JUSTICIA).**

- g) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 248 Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 248 BIS Y 248 TER, DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. **(COMISIÓN DE SALUD).**
- h) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES; Y, A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE EN EJERCICIO DE SU SOBERANÍA, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y LEGAL, EXPIDAN Y/O ACTUALICEN SU REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, ELLO, PARA PODER GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRAR ORDEN, SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS USUARIOS DE LAS ARTERIAS VIALES MUNICIPALES.

5.- INTERVENCIONES:

- a) DE LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO, EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.

6.-CLAUSURA:

- a) DE LA SESIÓN.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026.

